



# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 14 DE SETIEMBRE DE 1784.

---

*Viena 15 de Agosto.*

Acaba de publicarse un reglamento, que debe observarse de aquí adelante en el nuevo Hospital general. Uno de sus capítulos dispone que respecto de prescribir la caridad christiana á los amos franqueen á sus criados dolientes los socorros necesarios para su curacion, sin embargo de lo qual la mayor parte los abandona y envia al Hospital (donde sirven de mucho gravámen) los hagan en lo sucesivo asistir en sus propias casas, proveyéndoseles para esto *gratis* los medicamentos de la botica del mismo Hospital. Si no tuviesen en sus aloxamientos sitio oportuno y cómodo donde colocarlos, podrán pasarlos al Hospital, presentando una certificacion del Párroco, y satisfaciendo 10 *kreutzeres* diarios por cada criado enfermo.

Cazando pocos dias hace el Emperador tuvo la desgracia de herir por equivocacion á un hombre, que cayó allí mismo muerto, hijo de un barquero, que venia de Suavia con su padre. Iba á la sazón S. M. I. persiguiendo á un ciervo, que se echó en el Danubio; y hallándose á su orilla el jóven, le alcanzó el tiro del Monarca, quien compadecido y afligido sumamente de esta desgracia dió 20 ducados al padre del infeliz.

La Iglesia de Sta. Bárbara, que servia al suprimido Colegio Ilirico-Valaco, se ha destinado para Iglesia nacional del rito Griego, servida por un Cura Ilirico con 800 florines de renta, y un Teniente Valaco con 400. Desempeñarán ámbos sus funciones en dichas dos lenguas, confesando y asistiendo aquí á los individuos de una y otra Nacion, bautizándoles sus hijos, enterrando sus muertos, y celebrando sus matrimonios sin cobrarles derecho alguno de *estola* ó pié de altar.

Una ordenanza Imperial publicada en Transilvania encarga á los Magistrados de los tribunales, sopena de privacion de sus

sus empleos, procedan con la mayor prontitud en el despacho y determinacion de los pleytos; como asimismo la claridad y precision á los Letrados y subalternos, que muchas veces toman á su cargo las causas solo para prolongarlas, embroilando y confundiendo á los jueces en lugar de ayudarles é ilustrarlos como deben por su ministerio.

*Continuacion de las noticias de Lóndres del 24 de Agosto.*

**E**l Lord Mausfield ha vuelto de Tunbridge sin alivio alguno en su salud; por lo qual le aconsejan los Médicos que renunciando a toda ocupacion vaya á pasar el invierno en alguna de las Provincias meridionales de Francia.

El Duque de Richmond, el Sr. Guillermo Howe y el Capitan Lutrell están en Portsmouth reconociendo las fortificaciones, y acordando con varios Ingenieros los aumentos, que deberán hacerse para poner aquel puerto en el mejor estado de defensa. Parece que las obras nuevamente ideadas costarán al pié de 3 millones de pesos.

Mr. Stanley, representante del Condado de Lancáster y el Lord Derby han presentado al Rey en S. James un memorial de los fabricantes y artesanos de Manchester, firmado por mas de 100, y dirigido á pedir no se verifique el proyectado impuesto sobre las estofas de algodón, graduándolo de gravosísimo para las manufacturas y de mucho ménos producto del que se suponía.

Un mercader de Dublin proyecta despachar anualmente 3 navios para la China; y varios hacendados de Irlanda ofrecen ayudarle con sus caudales al logro de la empresa.

El Sr. Carlos Douglas Comandante que era de la esquadra Britanica en la Nueva Escocia se ha restituido á Inglaterra. Interin le nombra la Corte sucesor le reemplazará el Capitan Enrique-Edwino Stanhope.

Con el nombramiento del Caballero Carleton para Comandante en xefe de las fuerzas Británicas en la India se desvanece la dificultad en que se veía el Gobierno á vista de rehusar Miler Cornwallis dicho encargo. No obstante al sugeto nombrado últimamente para él le hará mucha novedad su repentina traslacion al Fuerte Guillermo desde el helado clima del Canada, donde ha vivido muchos años.

Las cartas de Virginia dicen que la junta de aquella Provincia ha resuelto suspender el pago de las deudas contraidas

con Ingleses hasta que estos restituyan los Negros de aquel pais existentes en Nueva-Yorch quando se firmaron los preliminares de paz; pues segun el artículo IV deben devolverse á sus dueños dichos Negros, ó el valor de ellos, que aseguran ascender á cerca de medio millon de esterlinas.

Ademas de las sumas, que paga la Compañía Oriental al Gobierno por cada navio, fragata ó corbeta de la Marina Real empleada en sus establecimientos, acostumbraba asignar á los Oficiales Comandantes para gastos de mesa, miéntras se hallan en el puerto, una gratificacion particular de 600 libras anuales á los Capitanes de navio, 300 á los de fragata y 200 á los de corbeta. Parece que se suprimirán estas gratificaciones, reduciéndose á una sola de 100 asignada únicamente al xefe de cada esquadra.

El Almirante Gambier ha llegado últimamente de Jamayca á Portsmouth á bordo del navio Europa de 50 cañones.

El sistema de Mr. Orde sobre los derechos, que conviene establecer á favor del comercio de aquel Reyno, es cargar con tan exôrbitantes tributos de entrada, que equivalgan á una prohibicion las mantas, cobertores, bayetas, estameñas, ratinas, camelotes, sargas, paños, barraganes de seda, el terciopelo de todas clases, y finalmente todos los géneros, de que se hacen libreas.

*Extraçto de una carta de Providencia en la Nueva Inglaterra con fecha del 2 de Julio.*

Cada dia va en aumento la poblacion y poder del Estado de Vermont; gran motivo de emulacion para las Colonias vecinas, bastante recelosas ya de las pretensiones, que forma dicha Provincia en orden á sustraerse á la autoridad del Congreso y ponerse, ántes que sujetarse á ella, baxo la proteccion de qualquiera Potencia Européa. La Junta de Nueva-Yorch ha prohibido por un edicto la emigracion de los Colonos de aquella Provincia al Estado de Vermont. Lo mismo han hecho otros Estados, pero sin fruto; pues gran número de familias ha ido á establecerse en el Valle Vermontes, uno de los parages de América mas propios y alhagüeños para avecindarse.

*Haya 26 de Agosto.*

**T**rátase de que no entre en los Colegios ó Juntas supremas del Estado ninguno de quantos sirvan en la casa del Príncipe de Orange, Statuder de Olanda.

Un mensagero de los Estados de Olanda llevó pocos dias hace á *Bois-le-Duc* al Feld-Mariscal Duque de Brunswick la re-

solucion, que habian tomado de darle su retiro. Se comunicó tambien este importante acuerdo á los Estados Generales; y los Diputados de las demas Provincias se encargaron de remitirle á sus principales. Entretanto se ha notificado ya públicamente en la parada á la Oficialidad del repartimiento de Olanda órden para que no obedezca en adelante al mencionado Duque. En esta ocasion ha resucitado el espíritu republicano, decadente por un conjunto de circunstancias desgraciadas, y ha dictado con sentencias y expresiones vigorosas dicho acuerdo, que hará época en los anales Bátavos.

Parece que el Duque de Brunswick Wolfembutel se previene á retirarse de esta República á una Encomienda, que posee en Alemania. Ya se han retirado la guardia de su Palacio y las banderas depositadas en él.

*Versálles 25 de Agosto.*

**L**os Príncipes y Princesas de la sangre, los Caballeros y Damas de Palacio han tenido hoy la honra de tributar al Rey sus respetos con motivo de ser sus dias; executando miéntras duró la Corte la Música de la Real Capilla una sinfonía. Esta noche han cenado SS. MM. en público; y durante la cena tocó la misma Música varios conciertos.

El Rey ha conferido 3 Grandes Cruces del Real y Militar Orden de S. Luis de las vacantes en el ejército á los Tenientes Generales de él Condes de Caraman y Guibert, y Marques de Rais; como tambien otras 4 de la misma clase de las vacantes en la Armada á los Tenientes Generales de ella Condes de Breuñon y de Barras-S. Lorenzo, al Sr. de la Motte-Piquet y al Marques de Vaudreuil; é igualmente 10 plazas de Comendadores en la propia Orden á otros tantos Oficiales Generales de ámbos ramos. A consecuencia condecoró S. M. á todos los dichos agraciados, que se hallaban presentes, con las insignias de su nueva dignidad; y ha permitido á los ausentes usarlas desde luego.

*Lisboa 31 de Agosto.*

**E**l 28 salió de este puerto la fragata de S. M. Fid. S. Juan Bautista mandada por el Capitan de mar Gaspar Piñeyro con destino para el rio Janeyro, debiendo hacer escala en la Bahía.

En el mismo dia se hizo á la vela el paquebot-correo de Inglaterra, á cuyo bordo iba el Caballero Nomis de Polton, que despues de haber residido en esta Corte con carácter de En-  
via-

viado del Rey de Cerdeña pasa con el mismo á Lóndres. Para sucederle cerca de nuestra Soberana se halla nombrado por S. M. Sarda el Conde de Front.

La Reyna se ha servido nombrar por decreto de 9 del corriente los Ministros é individuos de la *Mesa* ó junta del bien comun de los mercaderes , á cuya cabeza se halla puesto el Intendente Amaro Montero de Acuña.

Al mismo tiempo ha provisto una multitud de Curatos y Beneficios de las Iglesias pertenecientes á su Real Patronato.

De Coimbra ha venido una relacion circunstanciada de los actos y progresos literarios y demas sucesos favorables ocurridos durante el último año académico en aquella Universidad ; donde fué recibido con mucha satisfaccion , y principia á trabajar con ventajas de los estudios el Excmo. Mendoza Principal de esta Patriarcal recién nombrado reformador y Rector de aquel Liceo.

*Cádiz 3 de Setiembre.*

**D**esde el dia 31 de Agosto hasta hoy entraron en este puerto la polacra Ntra. Sra. de la Misericordia procedente de la Gnayra , de donde salió el 7 de Julio , y de Vera Cruz y la Havana el paquebot Ntra. Sra. del Carmen , la fragata San Pasqual Baylon y las saetías S. Francisco de Paula y S. Cayetano ; conducen , la 1.<sup>a</sup> 1700 pesos , 2150 fanegas y 82 libras de cacao , 40 libras de añil , 51 arrobas de zarzaparrilla y 2 de tacamaca : la 2.<sup>a</sup> 36,246 pesos , 28 marcos de plata labrada , 291 arrobas y 15 libras de grana fina , 272 arrobas de añil , 36 de granilla , 500 cueros curtidos , 700 al pelo , 5244 arrobas de azúcar , 8 arrobas y  $\frac{1}{2}$  de achiote , 112 de cebadilla , 350 arrobas y  $\frac{1}{2}$  de purga de Xalapa , 40 tablonnes y tozas de cedro , 144 libras de tabaco de polvo y cigarros , 3 botijas de bálsamo y otros efectos : la 3.<sup>a</sup> 68,947 pesos , 555 onzas de plata labrada , 658 castellanos de oro labrado , 24 dichos de tumbaga , 1225 cueros curtidos , 1671 arrobas de grana , 394 y  $\frac{1}{2}$  de granilla y grana silvestre , 336 arrobas de purga de Xalapa , 178,500 vainillas , 10 arrobas de cacao , 1753 de azúcar , y 76 libras de tabaco de polvo y cigarros : la 4.<sup>a</sup> 19,853 pesos , 12,024 arrobas de azúcar , 99 de algodón , 50 quintales de palo de tinte , 87 de pimienta de Tabasco y 286 cueros al pelo ; y la 5.<sup>a</sup> 16,524 pesos , 14,819 arrobas de azúcar , 50 quintales de palo de tinte , 257 cueros al pelo , y 150 libras de tabaco en cigarros.

*San-*

*Santander 6 de Setiembre.*

**E**l día 4 fondearon en este puerto las fragatas la Nueva Catalina y la Esperanza, procedentes de la Havana y Montevideo, de donde salieron en 11 de Julio y 29 de Mayo. Trae la 1.<sup>a</sup> 15,800 pesos fuertes, 750 cajas de azúcar, 500 cueros al pelo, y 300 quintales de palo de Campeche; y la 2.<sup>a</sup> 10,850 pesos fuertes, 16,200 cueros al pelo, y 82 lios de cueros en pedazos.

*Sevilla 8 de Setiembre.*

**D**on Christoval Nieto Vice-Presidente de la Real Academia de Medicina y otras Ciencias de esta Ciudad ha hecho el experimento siguiente. En 12 de Agosto de este año corrió Levante extraordinariamente caluroso. Puesto el termometro al ayre libre sin darle el sol, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde subió el mercurio desde 79 hasta 101 líneas. El 13 reynando el mismo ayre, colocado el termometro en el mismo lugar y tiempo, subió desde 81 hasta 105 líneas. Este instrumento fué hecho en Lóndres por el método de Farhenheit: su division hasta 120 grados. Señala el calor de la sangre humana hasta las 100 líneas. Convienen todos los autores en que si el calor del ayre, que se respira, es mayor que el de la sangre no puede vivir el hombre. Sin embargo en esta ocasion se observó andar las gentes por las calles en estas mismas horas y aun dormir en las plazuelas muchos hombres, y pasar la siesta con tranquilidad como pudiera el mas preservado de aquella incomodidad. Duda con este motivo el observador si la falta de conformidad entre aquella doctrina y este experimento podrá nacer de la diversidad de atmosferas, en que es fabricado el instrumento y se experimentan sus efectos: y desearia que para evitar confusiones se fabricase entre nosotros por el método de Farhenheit. Los Franceses, aunque lo usan y conocen muy bien, comunmente prefieren el formado por el método de Reamur.

El 14 del pasado murió en esta Ciudad Doña Catalina Franco de edad de 102 años, 2 meses y 15 dias. Fué casada 2 veces: La primera enviudó á los 21 años quedándole 4 hijos. Volvió á casarse á los 3 años, y del segundo matrimonio tuvo 5 hijos. No ha tenido mas enfermedad en su vida que unas tercianas; y se mantuvo de la costura y labores de manos conservando este exercicio con la vista

ta y demas sentidos hasta lo último. Probablemente hubiera vivido muchos años mas si no la hubiesen sangrado en una diarrea , que fué el mal de que murió sin frio ni calentura.

*Madrid 14 de Setiembre.*

**E**l 10 del corriente tuvieron audiencia del Rey los Sres. Marques de Palavicini y D. Pedro Pablo Celesia , el 1.<sup>o</sup> Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Génova , que se despidió con la entrega de sus cartas recredenciales , y el 2.<sup>o</sup> como Ministro de la misma República sucesor suyo , que puso igualmente sus credenciales en manos de S. M. Ambos Ministros pasaron despues á la audiencia , que les concedieron los Príncipes Ntros. Sres. separadamente como el Rey , y por el orden regular siguieron despidiéndose el uno y presentandose el otro á las demas Personas Reales , acompañados desde el principio por el Marques de Manca Introdutor de Embaxadores.

S. M. se ha servido nombrar para el Arcedianato de Alcira , Dignidad de la Metropolitana de Valencia , á D. Bernabé de Múzquiz y Clemente Canónigo Doctoral de la Catedral de Plasencia : para una Canongia de la propia Iglesia á Don Antonio Roca : para el Arcedianato de Alpuente , Dignidad de la Catedral de Segorve , á D. Joseph Ronda Canónigo Doctoral de la misma : para dos Canongías de la propia Iglesia á Don Tomas Soriano de Casimiro y D. Lorenzo Bueno : para otra de la Colegial de S. Felipe , Diócesis de Valencia , á D. Joseph Roselló : para otra de la Metropolitana de Tarragona á D. Antonio Berdejo : para otra de la Catedral de Palencia á D. Luis Antonio Salazar y Vallejo Cura en este Arzobispado : para otra de la de Tortosa á D. Juan Bautista Sainz : para otra de la de Gerona á D. Vicente Valcarcel : para la Chantria mayor 4.<sup>a</sup> Dignidad de la misma , á D. Manuel Climent : para dos Raciones de la Catedral de Osma á D. Vicente de la Torre Capellan de Coro de ella , y á D. Francisco de Paula Muñoz Penitenciario de la Bóveda de S. Gines de esta Corte : para otra de la Colegiata de Soria , Diócesis de Osma , á D. Joseph Sanchez y Agreda Cura en aquella Ciudad ; y para otra de la Catedral de Lérida á D. Juan Bautista de Soldevilla.

---

Los Suscriptores á la *Coleccion de las Crónicas de Castilla* podrán acudir á la Librería de Sancha en esta Corte á recoger la del Condes-  
ta-

table D. Alvaro de Luna, que publica con varios apéndices D. Joseph Miguel de Flores Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia. En esta Crónica se refieren con exáctitud y prolixidad los sucesos principales militares y políticos del reynado de D. Juan el II de Castilla. En los dos primeros apéndices se da el extracto de un numero copioso de privilegios, cédulas Reales y otros documentos inéditos é impresos, con que se ilustran y autorizan. En el 3.<sup>o</sup> la genealogía de D. Alvaro, que insertó D. Joseph Pellicer en su informe del origen de la casa de Sarmiento. En el 4.<sup>o</sup> la noticia histórica, que da del citado Condestable Fernan Perez de Guzman en su tratado de las generaciones y semblanzas de los Reyes y personas notables de su tiempo. En el 5.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> la apología, que escribieron de este gran Maestre el Doñor Salazar de Mendoza y el P. Pedro de Abarca, y en el 7.<sup>o</sup> unas coplas del Laberinto de Juan de Mena, en que se hace memoria y elogio de D. Alvaro. Se han puesto en estos apéndices unas breves notas donde se han contemplado necesarias ó convenientes. Últimamente se han impreso el *Seguro de Tordesillas*, que escribió el buen Conde de Haro D. Pedro Fernandez de Velasco, y el libro del *Paso honoroso* defendido por el excelente Caballero Suero de Quiñones, que extractó de un libro auténtico antiguo Fr. Juan de Pineda. Estas obras se han hecho muy raras y son utilísimas para conocer el sistema político de la Monarquía y las costumbres de aquel tiempo.

Tomo 3.<sup>o</sup> del teatro histórico de las Iglesias de Aragon intitulado *Apología de la venida de Santiago á España y de la aparicion á este de Maria Santísima en Zaragoza* contra algunos escritores de este siglo: su autor el R. P. Fr. Lamberto de Zaragoza Capuchino Ex-Lector de Teología. = Dos Sermones; el uno para el primer Lunes de la Quaresma del año de 80, y el otro sobre publicacion de la Bula en el Domingo de Septuagésima del corriente, predicados ámbos por el R. P. Fr. Bruno de Zaragoza Ex-Provincial de Capuchinos de Aragon en aquella Capital. = Otro de gracias por el nacimiento de los Infantes gemelos y ajuste de la paz: su autor el R. P. Fr. Antonio Soler Guardian en el Convento de Observantes de Badajoz. Estas obras se venden en la Librería de Escribano calle de las Carretas frente la Imprenta Real.

Tomo XXIV de la Historia general de los viages ó coleccion de quantos se han hecho hasta el presente por todas las naciones conocidas y se han publicado. Se hallará con los 23 antecedentes en la Imprenta del Supremo Consejo de Indias calle del Clavel esquina á la de la Reyna.

Definiciones y elementos de las Ciencias, obra traducida del francés, adornada con láminas. Un tomo en 8.<sup>o</sup> Segunda edicion. Se vende en Madrid en casa de Copin carrera de S. Gerónimo.

Quaderno 12 de láminas, que representan los animales del Real Gabinete de Historia natural, por D. Juan Bautista Brú: contiene el *cisne*, *tiburón*, *lobo marino*, *camaleon*, *abutarda* y *caiman*. Se hallará con los antecedentes, y el tomo 1.<sup>o</sup> de la explicacion, en casa de Copin, y de Sotos frente á S. Gines.